

# Actitudes recomendadas en los servicios de salud frente a niñas, niños y adolescentes con discapacidad.

## 1.

### Ser paciente.

Siempre que sea posible, hablar con el niño, niña y adolescente con discapacidad e intentar obtener información directamente de éstos, y no solo a través de sus cuidadores.

### No hacer suposiciones.

Confirmar haber comprendido lo que la niña, niño y adolescentes ha expresado.



## 2.



A las niñas, niños y adolescentes con **Trastorno motor** deberán solicitarles permiso antes de ayudarlos, cuando los toquen con ayudas técnicas en el manejo de sillas de ruedas o bastones.

## 3.



Las niñas, niños y adolescentes con **Discapacidad Auditiva** (sordera o audición reducida) suelen utilizar el lenguaje de señas. Si la niña, niño y adolescentes, el cuidador o el personal de salud no conoce este lenguaje, se debe utilizar el lenguaje corporal, ayudas visuales o palabras clave, y hablar de manera lenta y clara.

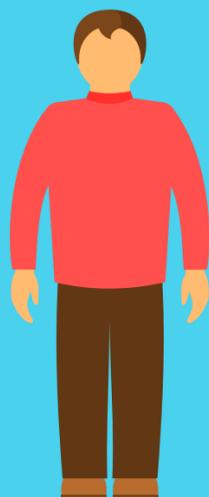
Al hablar con una niña, niño y adolescentes que tiene la capacidad de leer los labios, mantener el contacto visual y no taparse la boca, si es posible usar careta transparente o rediseñar cubrebocas.

## 4.

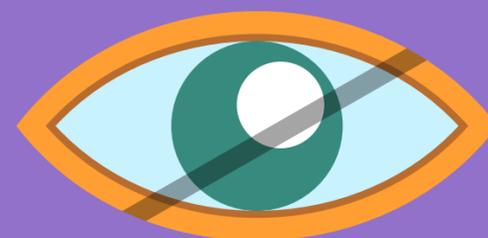
Las niñas, niños y adolescentes con Trastorno por **Espectro Autista y/o Discapacidad Intelectual** pueden presentar dificultades para comunicarse o entender los mensajes.

Se recomienda utilizar una comunicación verbal clara, con pocas palabras, concretas y recurrir al uso de objetos o imágenes como referencia de la actividad que se quiere comunicar.

Para cualquier procedimiento, es importante anticipar la conducta con imágenes previo a su realización. Pueden presentar dificultades de procesamiento sensorial por lo que factores ambientales como las luces fuertes o los ruidos altos pueden resultarles muy agresivos y producir respuestas conductuales que en otras niñas, niños y adolescentes serían inesperadas, por lo que es importante realizar con anticipación las adaptaciones adecuadas, de no ser así no se impacienta y transmita tranquilidad.



## 5.



Ante niñas, niños y adolescentes con **Discapacidad Visual** (ceguera o visión reducida), describir el entorno y presentar a las personas que se encuentran en el lugar, así como los procedimientos a realizar.

Elaboró: Teresa Güemes García



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**

**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD

**SNDIF**  
SISTEMA NACIONAL PARA  
EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA